

Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería¹

Doctorado en Ingeniería

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2022-2**, que inicia actividades el **31 de enero del 2022**.

OFERTA

El doctorado en Ingeniería, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo). También se pueden realizar los estudios en tiempo parcial con autorización del Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería (PMyDI) y sin derecho a solicitar beca de estudios.

En los siguientes campos de conocimiento:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Energía
- Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas, Instituto de Ingeniería e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Programa de Doctorado en Ingeniería, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*	El documento debe ser perfectamente legible. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Grado de Maestría* o Acta de examen de grado y carta de que el Grado se encuentra en trámite. 100% créditos de maestría (Sólo egresados del PMyDI).	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás graduado, así como los motivos por los que no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>5. Certificado de estudios de maestría*, con promedio mínimo de 8.0 (Menor a 8.0 –ocho punto cero- sólo en casos excepcionales y aprobados por el Comité Académico del PMyDI, en ningún caso el promedio podrá ser menor a 7.0 –siete punto cero-).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Los documentos del **cuadro 2** se entregarán en la **etapa 2**

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos
<p>1. Constancia de comprensión de lectura de inglés, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM.</p> <p>En el caso del examen TOEFL (<i>Test of English as a Foreign Language</i>) existen tres modalidades (internet, computadora y en papel). En el examen TOEFL basado en internet (IBT), el puntaje mínimo aceptable es 72 (de un total de 120) o bien obtener al menos 20 puntos en la sección de "Reading". TOEFL (versión papel) puntuación mínima de 457 puntos.</p> <p>También se acepta el examen IELTS (International English Testing System; http://www.ielts.org/), donde se requiere que el aspirante obtenga una calificación aprobatoria (i.e. $\geq 60\%$) en comprensión de lectura, aun cuando otras habilidades evaluadas no cumplan este porcentaje.</p> <p>Se aceptan constancias con vigencia de hasta cinco años.</p>
<p>2. Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español</p> <p>a. Constancia de dominio del español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>
<p>3. Protocolo de investigación</p>
<p>4. Carta de cada uno de los tutores propuestos (al menos tres, incluido el director de tesis), donde mencione de qué manera apoyará el proyecto del estudiante, con nombres completos, RFC, CURP, E-MAIL y ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN.</p> <p>Si alguno de los miembros del Comité Tutor no cuenta con RFC y CURP, deberá anexar la fecha y lugar de nacimiento.</p>
<p>5. Curriculum Vitae actualizado</p>
<p>6. Carta de exposición de motivos y carta compromiso</p>

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntar frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos del cuadro 2**, dirigirse a los correos electrónicos o a los teléfonos de atención de cada Campo del Conocimiento (página 7 de este instructivo), **hora del centro de México**.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 9 de septiembre del 2021 en la **página**: <http://ingen.posgrado.unam.mx>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro, y en caso de no haber completado la solicitud lo podrás consultar

en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Solicitud de ingreso y recepción de documentación académica (Cuadro 2) (previa cita)	13 de septiembre al 1 de octubre de 2021 De las 10:00 a las 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.	En los respectivos campos de conocimiento.
Presentación del protocolo de investigación y demás documentos académicos	4 de octubre al 5 de noviembre de 2021 Consultar la fecha y hora en los respectivos campos de conocimiento.	En los respectivos campos de conocimiento.
Exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes	4 de octubre al 5 de noviembre de 2021 Consultar la fecha y hora en los respectivos campos de conocimiento.	En los respectivos campos de conocimiento.
Entrevistas	4 de octubre al 5 de noviembre de 2021 Consultar la fecha y hora en los respectivos campos de conocimiento.	En los respectivos campos de conocimiento.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **14 de diciembre del 2021**, a partir de las **17:00 horas**, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://ingen.posgrado.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 15, 16 y 17 de diciembre del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 31 de enero del 2022.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes al Doctorado en Ingeniería que no cuenten con su Acta de examen de grado de maestría y carta de que el Grado se encuentra en trámite, o 100% de créditos de maestría (sólo egresados del PMyDI) antes del inicio del semestre 2022-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ingeniería** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ingeniería estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1°, 2 y 15 de noviembre y 12 de diciembre del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: del 5 al 23 de julio del 2021 y del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Informes:

Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.

Ingeniería Ambiental	Tel: 52(55) 5623-3600, ext. 8697 Correo electrónico: posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx
Ingeniería Civil	Tel: 52(55) 5622-3021 / 52(55) 5622-3027 Correos electrónicos: posgcivil@yahoo.com posgradocivil2012@gmail.com
Ingeniería Eléctrica	Tel: 52(55) 5623-3600, ext. 8802 Correo electrónico: posgradoelectrica@iingen.unam.mx
Energía	Sede CU De las 9:30 a las 14:30 horas Tel: 52(55) 5622-3026 Correo electrónico: energia@unam.mx http://odin.fi-b.unam.mx/senergeticos/posgrado.html

	Sede IER-Temixco Tel: 52(55) 5622-9813 y 52(55) 5622-9814 Correos electrónicos: posgrado@ier.unam.mx escolaresposgrado@ier.unam.mx
Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales	Tel: 52(55) 5622-0851 al 53, ext. 136 / 52(55) 5622-0850, ext. 420 Correo electrónico: posgrado.dict.unam@gmail.com
Ingeniería Mecánica	Tel: 52(55) 5622-3007 / 52(55) 5622-3008 / 52(55) 5622-3028 Correo electrónico: posgrado.mecanica@ingenieria.unam.edu
Ingeniería Química	Tel: 52(55) 5622-3769. Correo electrónico: gloria.garcia.manrique@gmail.com
Ingeniería en Sistemas	Tel: 52(55) 5622-3281 y 82, ext. 101, 103 Correo electrónico: sacc.ingenieriasistemas@gmail.com

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 13 de mayo del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA